

MEMORANDO

PARA:

Laura Paola Amaya Ibarra, Jefe Oficina Jurídica

DE:

German Dario Alvarez Lucero, Subdirector Técnico Operativo

Asunto: Alcance a los estudios previos y solicitud modificación Pliego de Condiciones Definitivo JBB-CMA-003-2026

Respetada doctora Laura:

En atención al asunto de la referencia, la Subdirección Técnica Operativa se permite hacer alcance a los estudios previos y remitir solicitud de modificación al Pliego Definitivo de Condiciones del proceso de Concurso de Méritos JBB-CMA-003-2026 que tiene por objeto “41-11-7992-REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN EJECUTAR EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, con base en las observaciones de contenido técnico recibidas al proceso de selección, mediante la plataforma SECOP II.

Modificación 1

Modificar el numeral 5.2.1.4 EQUIPO MINIMO DE TRABAJO HABILITANTE

El proponente deberá aportar los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos de los siguientes perfiles, a efectos de la habilitación de su propuesta.

ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
DIRECTOR INTERVENTORÍA (uno)	DE Profesional en ingeniería forestal con especialización en áreas como gestión de proyectos o gerencia de recursos naturales o gestión integral ambiental o interventoría de proyectos y obras o gerencia ambiental o gestión ambiental o gestión ambiental del territorio o auditoría ambiental o áreas ambientales o afines.	Experiencia relacionada de veinticuatro (24) meses en actividades de gerencia o dirección o coordinación en: A. Manejo silvicultural de arbolado urbano y/o tratamientos especializados de arbolado urbano. Equivalencias a. Título profesional y cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional en gerencia o dirección o coordinación relacionada en manejo silvicultural de arbolado urbano y/o tratamientos especializados de arbolado urbano.
RESIDENTE INTERVENTORÍA	DE Profesionales en ingeniería forestal.	Experiencia relacionada de treinta y seis (36) meses en ejecución de actividades de manejo

ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES (dos)		silvicultural y/o tratamientos especializados en arbolado urbano.

Nota 1. PARA ACREDITAR LAS CALIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO, DEBERÁN APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Diligenciar el **FORMATO- ACREDITACIÓN CALIDADES INTEGRANTES EQUIPO DE TRABAJO** y **FORMATO – AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR HOJA DE VIDA** del pliego de condiciones.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía
- Fotocopia del título o acta de grado
- Fotocopia de la matrícula profesional o tarjeta profesional vigente
- Certificaciones que acrediten la experiencia requerida para el perfil de cada integrante del equipo.

Nota 2: REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PARA ACREDITAR CALIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO, las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por el empleador o contratante y deberán contener como mínimo:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre del contratista
- Objeto claramente definido o actividades o funciones.
- Fecha de inicio y fecha terminación del contrato (dd/mm/aa) o plazo del contrato o a vinculación.
- Nombre y firma de la persona que expide la certificación.
- Dirección o Teléfono o Correo Electrónico del Contratante donde puede sea verificada la información.

Nota 3: En el evento en que la certificación aportada no contenga toda la información requerida, el proponente deberá allegar copia del contrato, o documento que contenga las funciones o actividades desarrolladas, para

acreditar lo requerido por la Entidad.

Nota 4: Se aceptarán auto certificaciones únicamente para las personas naturales, en el ejercicio de una profesional liberal

Nota 5: De conformidad con el artículo 229 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 12 de la Ley 842 de 2003, así como la Sentencia C-296-2012, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud y los servicios profesionales de ingeniería en el ejercicio de actividad que implique riesgo social, en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

Nota 6: En el evento en que las certificaciones de experiencia sean expedidas por el Proponente, como contratante, se deberá adjuntar copia contrato en el cual se evidencien las funciones o actividades desarrolladas y el tiempo de vinculación.

Nota 7: Para la verificación de la experiencia del personal propuesto no se tendrá en cuenta la experiencia profesional simultánea, es decir, que no se contará el tiempo traslapado de experiencias que se presenten y que hayan sido obtenidas de manera simultánea en un mismo periodo de tiempo.

Nota 8: Las certificaciones sin firma o las recomendaciones laborales expedidas por terceros ajenos a la relación contractual o laboral o legal y reglamentaria, no serán tenidas en cuenta.

Nota 9: En el evento en que algún integrante del equipo de trabajo presente título obtenido en el exterior, con el fin de determinar la validez y legalidad de este, dicho título deberá presentarse convalidado o radicado en trámite de convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional

Nota 10. La experiencia profesional y/o relacionada será contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.

Nota 11. La experiencia profesional y/o relacionada deberá ser acreditada, mediante contratos o certificaciones laborales las cuales deberán contener las condiciones establecidas en la nota 1 del presente numeral, no se admitirán traslajos y servirán las certificaciones que se utilicen para acreditar la experiencia específica.

Nota 12. En ningún caso el contratista podrá presentar personal del equipo de trabajo que se encuentre comprometido de manera exclusiva con dedicación que supere el 100% en contratos que se encuentren en ejecución y que estén suscritos con entidades públicas o privada.

Nota 13. Se debe diligenciar el formato RELACIÓN DE EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

Modificación 2

Modificar el numeral 5.2.1.5. CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO

El proponente junto con la presentación de la oferta deberá comprometerse mediante un oficio firmado por el Representante Legal a conformar su equipo profesional para cada una de las fases de ejecución del contrato. En el mencionado documento deberá comprometerse a aportar dentro tres (03) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, las hojas de vida que acrediten los siguientes perfiles y estará sujeta su aprobación por parte de la supervisión del contrato. Además, debe garantizarse mantenerlos durante la ejecución de contrato con la dedicación requerida por la Entidad.

FASE DE AVANZADA DEL CONTRATO DE OBRA

PERFIL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN TOTAL DEL PROYECTO	CARGAS DE TRABAJO
Un (1) Director de interventoría	Profesional en ingeniería forestal con especialización en áreas como gestión de proyectos o gerencia de recursos naturales o gestión integral ambiental interventoría de proyectos y obras o gerencia ambiental o gestión ambiental o territorio o auditoría ambiental o áreas ambientales o afines.	Experiencia relacionada de veinticuatro (24) meses en actividades de gerencia o dirección o coordinación en: Manejo silvicultural de arbolado urbano y/o tratamientos especializados de arbolado urbano y/o aprovechamiento forestal Equivalencias: Título profesional y cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada en manejo silvicultural de arbolado urbano y/o tratamientos especializados de arbolado urbano y/o aprovechamiento forestal.	1 mes con dedicación del 100%	Controlar, exigir, colaborar, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de la obra pública contratada, durante el mes de medición del contrato de obra.
Un (1) Ingeniero medidor.	Profesional en ingeniería forestal	Experiencia profesional relacionada de treinta y seis (36) meses en	1 mes con dedicación	Realizar el acompañamiento y seguimiento al ingeniero

PERFIL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN TOTAL DEL PROYECTO	CARGAS DE TRABAJO
		actividades de medición de arbolado (dasometría) y/o inventario forestal y/o Diagnostico de arbolado urbano.	del 100%	medidor del contrato de obra.
Un (1) Profesional SST	Profesional universitario con licencia de salud ocupacional vigente.	Experiencia profesional relacionada con de treinta y cinco (35) meses en actividades de seguridad industrial y salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el trabajo.	1 mes con dedicación del 50%	Realizar el acompañamiento y revisión del componente de salud y seguridad en el trabajo
Un (1) profesional social.	Profesional en sociología, psicología, trabajo social, comunicación social, ingeniería forestal o licenciatura en biología.	Experiencia profesional relacionada mínima de veintitrés (23) meses en trabajo comunitario, pedagógico, concertación y construcción participativa.	1 mes con dedicación del 50%	Realizar el acompañamiento y seguimiento al proceso de avanzada ciudadana por parte del contratista de obra.
Un (1) Apoyo administrativos	Título de técnico, técnico laboral o en áreas administrativas o haber cursado ocho (8) semestres de educación superior o certificado de aptitud ocupacional (formación laboral o académica).	Experiencia relacionada de treinta y seis (36) meses en gestión documental y/o actividades administrativas	1 mes con dedicación 80%	Realizar las actividades administrativas propias de la ejecución del contrato en el mes de seguimiento de avanzada del contrato de obra

FASE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

PERFIL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN TOTAL DEL PROYECTO	CARGAS DE TRABAJO
Un (1) Director de interventoría	Profesional en ingeniería forestal con especialización en áreas como gestión de proyectos o gerencia de recursos naturales o gestión integral ambiental o interventoría de proyectos y obras o gerencia ambiental o gestión ambiental del territorio o auditoría ambiental o áreas ambientales o afines.	Experiencia relacionada de veinticuatro (24) meses en actividades de gerencia o dirección o coordinación en Manejo silvicultural urbano y/o tratamientos especializados de arbolado urbano y/o aprovechamiento forestal Equivalencias: Título profesional y cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional	Dos (2) meses y quince (15) días o meses de dedicación del 100%	Controlar, exigir, colaborar, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de la obra pública contratada, teniendo como referencia los principios rectores de la Ley de contratación estatal y los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los estudios previos, pliego de condiciones, planes de trabajo, la normatividad vigente y demás obligaciones estipuladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de Jardín Botánico, que garantizan la correcta ejecución del contrato de obra.

PERFIL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN TOTAL DEL PROYECTO	CARGAS DE TRABAJO
		relacionada en manejo silvicultural de arbolado urbano y/o tratamientos especializados de arbolado urbano y/o aprovechamiento forestal.		
Dos (2) Ingenieros residentes	Profesionales ingeniería forestal	Experiencia relacionada de treinta y seis (36) meses en actividades de manejo silvicultural y/o tratamientos especializados en arbolado urbano.	Dos (2) meses y quince (15) días con dedicación del 100%	Realizar el seguimiento en campo y controlar el cabal y oportuno cumplimiento de cada una de las actividades del contrato de obra, en las condiciones de calidad y economía necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual.
Un (1) Ingeniero medidor - SIGAU.	Profesional ingeniería forestal	Experiencia profesional relacionada de treinta y seis (36) meses en actividades de medición de arbolado (dasometría) y/o inventario forestal y/o Diagnostico de arbolado urbano.	Dos (2) meses y quince (15) días con dedicación del 100%	Realizar el acompañamiento y seguimiento al ingeniero medidor del contrato de obra.
Un (1) profesional social.	Profesional sociología, psicología, trabajo social, comunicación social, ingeniería forestal y licenciatura biología.	Experiencia profesional relacionada mínima de veintitrés (23) meses en actividades de trabajo comunitario, pedagógico, concertación y construcción participativa.	Dos (2) meses y quince (15) días con dedicación del 60%	Realizar el acompañamiento y seguimiento al proceso de información ciudadana por parte del contratista de obra.
Un (1) Profesional SST	Profesional universitario con licencia de salud ocupacional vigente.	Experiencia profesional relacionada de treinta y cinco (35) meses en actividades de seguridad industrial y salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el trabajo.	Dos (2) meses y quince (15) días con dedicación del 60%	Realizar el acompañamiento y revisión del componente de salud y seguridad en el trabajo.
Un (1) Apoyo administrativo	Título de técnico, técnico laboral o en áreas administrativas o haber cursado ocho (8) semestres de educación superior o certificado de aptitud ocupacional (formación laboral o académica).	Experiencia relacionada de treinta y seis (36) meses en gestión documental y/o actividades administrativas	Dos (2) meses y quince (15) días con dedicación del 100%	Realizar las actividades administrativas propias de la ejecución del contrato como son: Apoyo en la elaboración de informes y respuesta a correspondencia, consolidación de información, apoyo en el trámite de pagos de parafiscales y honorarios, entre otras

FASE DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

PERFIL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN TOTAL DEL PROYECTO	CARGAS DE TRABAJO
Un (1) Director de interventoría	Profesional ingeniería forestal con especialización en áreas como gestión de	Experiencia relacionada de veinticuatro (24) meses en actividades de gerencia o dirección o coordinación en	Quince (15) días con dedicación del 100%	Controlar, exigir, colaborar y verificar la correcta liquidación del contrato de obra teniendo como

PERFIL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN TOTAL DEL PROYECTO	CARGAS DE TRABAJO
	proyectos o gerencia de recursos naturales o gestión integral ambiental o interventoría de proyectos y obras o gerencia ambiental o gestión ambiental o territorio o auditoría ambiental o áreas ambientales o afines.	Manejo silvicultural de arbolado urbano y/o tratamientos especializados de arbolado urbano y/o aprovechamiento forestal Equivalencias: Título profesional y cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada en manejo silvicultural de arbolado urbano y/o tratamientos especializados de arbolado urbano y/o aprovechamiento forestal.		referencia las cláusulas de los contratos, los estudios previos, pliego de condiciones y demás obligaciones estipuladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de Jardín Botánico.
Un (1) Ingeniero residente	Profesional en ingeniería forestal.	Experiencia relacionada de treinta y seis (36) meses en actividades de manejo silvicultural y/o tratamientos especializados en arbolado urbano.	Quince (15) días con dedicación del 100%	Realizar el seguimiento y controlar la cabal y oportuna liquidación del contrato de obra, en las condiciones de calidad y economía necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
Un (1) profesional social.	Profesional en sociología, psicología, trabajo social, comunicación social, ingeniería forestal o biología.	Experiencia profesional relacionada mínima de veintitrés (23) meses en trabajo comunitario, pedagógico, concertación y construcción participativa.	Quince (15) días con dedicación del 50%	Realizar el acompañamiento y seguimiento al proceso de información ciudadana por parte del contratista de obra, concerniente a la etapa de liquidación.
Un (1) Apoyo administrativo	Título de técnico, técnico laboral o en áreas administrativas o haber cursado ocho (8) semestres de educación superior o certificado de aptitud ocupacional (formación laboral o académica).	Experiencia relacionada de treinta y seis (36) meses en gestión documental y/o actividades administrativas	Quince (15) días con dedicación del 50%	Realizar el seguimiento y controlar la cabal y oportuna liquidación del contrato en su componente de información ciudadana y seguridad y salud en el trabajo

Modificación 3

Modificar el numeral 6.5.3 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO

El JARDIN asignará hasta veinticuatro (23) puntos por el componente de formación académica para los

siguientes integrantes del equipo de trabajo:

PERFIL	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER
Un (1) Director de Interventoría	11,5
Dos (2) Residente de Interventoría	11,5
TOTAL	23

El puntaje, se ponderará y distribuirá con base en los siguientes criterios:

PERFIL: director de Interventoría

FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL A LA HABILITANTE	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER
Postgrado en la modalidad de doctorado o maestría en área de gerencia de proyectos o ambientales o afines.	11,5
Postgrado en la modalidad de especialización en áreas de gerencia de proyectos o ambientales o afines	6

PERFIL: Residente de interventoría

FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL A LA HABILITANTE	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER
DOS (2) RESIDENTES DE INTERVENTORIA con Postgrado en la modalidad de especialización en áreas como gestión de proyectos o gerencia de recursos naturales o gestión integral ambiental o gerencia ambiental o gestión ambiental del territorio o áreas afines ambientales.	11,5

Nota 1: Para aplicar al puntaje ponderable correspondiente al perfil de RESIDENTE DE INTERVENTORIA, el proponente deberá acreditar la formación para DOS (2) INGENIEROS RESIDENTES.

Nota 2: Se debe presentar el título de postgrado para la acreditación del criterio de evaluación, calificación y ponderación.

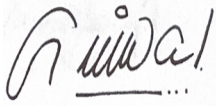
Nota 3. Puede aplicar para el ítem 1 y 2.

Página 8 de 9

Modificación 4

Se solicita modificar el formato denominado FORMATO PROPUESTA TÉCNICA - ANEXO TÉCNICO, el cual se adjunta al presente memorando en forma editable Word.

Cordialmente,



German Dario Alvarez Lucero

Subdirector Técnico Operativo

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Maira Alexandra Beltran Diaz

Revisó:

Aprobó: German Dario Alvarez Lucero

**Firmado Electrónicamente**

Radicado: 20260060000033233

Fecha: 18/09/2026 10:24

Código de verificación: 8f678

Este documento fue generado con firma electrónica, digital y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12